

NOTA INFORMATIVA - CONSEJERÍA DE TRABAJO

[Informationsflyer](#)



Estimadas amigas, estimados amigos:

La Coordinadora Federal del Movimiento Asociativo en Alemania os transmite de parte de la Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social la siguiente información:

“Como cada año, recordamos la obligación de los/las pensionistas de la Seguridad Social española en Alemania de acreditar su vivencia en los primeros tres meses del año en curso. A tal efecto, hemos preparado la siguiente nota informativa en la que se explican las distintas modalidades para acreditar la vivencia.”

Os saluda cordialmente

José Ramón Álvarez Orzáez